

La excepción del Golfo

[Ana Echagüe](#)

La UE se equivoca al tragarse de buen grado la farsa de reformas en Emiratos Árabes Unidos, Bahréin y Arabia Saudí.



AFP/Getty Images

Las noticias sobre las elecciones en los Emiratos Árabes Unidos (EAU) y Bahréin quedaron empequeñecidas por el inesperado anuncio del rey Abdulá de Arabia Saudí de que las mujeres podrán votar y presentarse como candidatas en las elecciones municipales previstas para dentro de cuatro años, así como que podrán incorporarse a la *Majlis al Shura*, la asamblea consultiva formada por designación. La Unión Europea, si se da por enterada, seguramente se limitará a dar un chasquido de aprobación ante los acontecimientos. Las relaciones entre la UE y los Estados del Golfo son todavía escasas, centradas en cuestiones económicas y comerciales, y asombrosamente alejadas del tipo de partenariados que se ofrecen a los Estados mediterráneos en los que se proclama que la reforma política es un objetivo fundamental.

De todas formas, tampoco es que Bahréin o los EAU figuren mucho en las noticias. Ni que se

espere que los resultados de los comicios vayan a cambiar nada. En ambos casos, lo que se votó fue la composición de unos órganos consultivos con poder legislativo real. En los EAU, un colegio electoral compuesto por 130.000 ciudadanos cuidadosamente seleccionados (que representan aproximadamente al 10% de la población nacional) votaban a 20 de los 40 miembros del Consejo Federal Nacional (CFN); los otros 20 son designados. En Bahrein había elecciones parciales para decidir 14 de los 18 escaños de la cámara baja del Parlamento (para los otros cuatro se presentaron unos únicos candidatos) que el grupo de oposición al Wefaq dejó vacantes cuando dimitió en masa en febrero, en señal de protesta por la violencia con la que se habían reprimido las manifestaciones en el país.

¿Por qué celebrar elecciones para órganos que carecen de cualquier poder real? ¿Por qué permitir que voten las mujeres mientras se les sigue obligando a estar bajo la tutela de sus parientes masculinos y se les prohíbe conducir? Todo forma parte de una fachada que protege no sólo a los regímenes gobernantes sino también a sus adláteres europeos. Una fachada que intenta crear la ilusión de que esos regímenes están avanzando poco a poco, a un ritmo seguramente marcado por el carácter conservador de sus sociedades, hacia más reformas políticas, más disposición a rendir cuentas y más apertura. El truco está en mostrar justo la voluntad de reforma suficiente para obtener apoyos. Es una farsa que la UE se traga de buen grado porque ha decidido que el Golfo constituye una realidad paralela, una excepción, en la que las aspiraciones de las rebeliones árabes no merecen que se las apoye. Los recursos energéticos, la riqueza financiera y los intereses de seguridad militan contra la defensa de los derechos cívicos y políticos.



Hoy, el rey Abdulá decide conceder el voto a las mujeres de la misma manera que ayer decidió aplazar las elecciones municipales dos años



El miedo a la propagación de las revueltas árabes ha hecho que los regímenes del Golfo oscilen entre la represión y las concesiones, mientras la Unión mira hacia otro lado. Por ejemplo, en los EAU, al mismo tiempo que el número de personas con derecho a voto se multiplicaba exponencialmente, de unos 7.000 en 2006 a casi 130.000, dos días después de los comicios, cinco activistas políticos comparecieron ante el tribunal acusados de insultar en público a los gobernantes del país. Los detuvieron después de que entregaran al Gobierno una petición firmada por más de 100 ciudadanos en la que exigían que todo el mundo pueda elegir el CFN. En Bahrein, una dura operación policial que acabó con 34 personas muertas, más de 1.400 detenidos, 3.600 despedidos de su trabajo, acusaciones de tortura y cuatro muertes en comisaría, fue seguida por mansos gestos conciliatorios, incluidos un Diálogo Nacional que la

oposición despreció por considerarlo una patraña, y una Comisión Independiente de Investigación (que debe presentar sus conclusiones a finales de octubre). En ambos países, se recurrió a importantes desembolsos de dinero para evitar o mitigar las peticiones de reforma. Lo mismo ha ocurrido en Arabia Saudí, donde la primera reacción ante las revueltas fue un programa de gastos de 130.000 millones de dólares (unos 95.000 millones de euros), seguido de unos gestos más bien esquizofrénicos que van desde las restricciones a los medios de comunicación y la concesión de más poder a las instituciones religiosas conservadoras a la decisión recién anunciada de otorgar el voto a las mujeres.

No es de extrañar que los ciudadanos de la región no se molesten en votar. Sólo el 28% de los ciudadanos con derecho a voto acudió a las urnas en los EAU, y en Bahréin la participación fue aún menor, de alrededor del 18%. ¿De qué sirve votar a unas instituciones que no tienen poder? Pero, sobre todo, ¿por qué entrar en un juego en el que las reglas se establecen con tanta arbitrariedad? Lo que les dan se lo pueden muy bien quitar de aquí a un par de meses o de años. Hoy, el rey Abdulá decide conceder el voto a las mujeres de la misma manera que ayer decidió aplazar las elecciones municipales dos años. Hasta que a los habitantes del Golfo se les trate como ciudadanos provistos de derechos y obligaciones, y no como súbditos a los que se hacen o se revocan concesiones, será difícil que los gobernantes puedan consolidar su legitimidad.

La UE hace mal en alimentar ese sentimiento de excepcionalismo del Golfo. No hay una salida fácil; la estabilidad sólo se conseguirá mediante las reformas políticas y la reconciliación social.

Artículos relacionados

- [¿Es la familia real saudí la solución?](#) **Guillaume Fourmont**
- [Los señores del reino.](#) **Christopher Davidson**
- [Arabia Saudí, protegida por el oro negro.](#) **Guillaume Fourmont**

Fecha de creación

11 octubre, 2011